ACTA # 2

En reunión extraordinaria celebrada el día viernes 03 de noviembre de 2017, a las catorce horas con treinta minutos, en presencia de la Arq. Marta Elena Gutiérrez Salazar, Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, Luis Ángel Céspedes Rodríguez, Presidente, Irene Campos Jiménez, Secretaria, Luis Alberto Acosta Castillo, William García Arias, Jose Milton Cruz Campos, Julio Marenco Marenco, Fernando Chavarría Quirós se acuerda:

1. Enviar los siguientes oficios a:

- Lic. Juan Antonio Vargas Guillen, Director Ejecutivo, FEMETROM: como único propósito, invitar a su distinguida persona y al Especialista don Mauricio Méndez, Asesor de esa Federación, a la próxima sesión ordinaria de esta Comisión el día martes 21 de noviembre de 2017, a las 2:00 p.m., en la Sala de Fracciones del Palacio Municipal; para tratar las opciones de ayuda y asesoría técnica en este propósito.
- Lic. Andrés Arguedas Vindas, Departamento de Proveeduría Municipal: dice esta Comisión tiene conocimiento de que desde el Concejo Municipal pasado existe un acuerdo, para que se licitará la contratación de una empresa especializada en redactar un documento técnico para reformar el Plan Regulador vigente.
 Por lo antes expuesto, es que respetuosamente esta Comisión, requiere de su presencia para el día viernes 17 de noviembre de 2017, a las 11:00 a.m. en la Sala de Fracciones, con el objetivo de conocer como punto único de agenda los detalles de la licitación antes mencionada y el paradero del rubro financiero aprobado para tal efecto.
- Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron: solicitarle su autorización para que esta Comisión pueda coordinar de manera permanente con la Dirección de Ingeniería el concurso de algunos de sus funcionarios que eventualmente deban ser consultados.
 Nuestra intención es que a través de esa calificada Dirección, usted pueda llevar el pulso de los avances en este proceso de modernización territorial y uso de suelo.
- Miembros de la Comisión Especial de Plan Regulador: solicitarle que los que no han aportado observaciones sobre el Plan Regulador, se sirva enviarlas al Departamento de Secretaría con el fin de que conste en el expediente del Plan Regulador.

2. Presentación del Plan Regulador de la Municipalidad de Goicoechea por la Arq. Marta Elena Gutiérrez Salazar en el Salón de Sesiones del Municipio.

Luis Ángel Céspedes Rodríguez
Presidente

Irene Campos Jiménez
Secretaria